



**ACTA SESIÓN N° 08,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 08, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 20 de abril del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

C.MIGUEL ANGEL HERNANDEZ BELTRAN PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JOSE LUIS RIVERA RODRIGUEZ PRESENTE

C. DIANA NALLEY ORTIZ RODRIGUEZ PRESENTE

C. JOSE ALIVER LOPEZ LOPEZ PRESENTE

C. JOSE GILBERTO LUA GARCIA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

C. BENITO JUAREZ LARA	PRESENTE
Partido Acción Nacional	
C.FRANCISCO JAVIER VEGA AVALOS	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. CRITINA EVELYN CRUZ RODRIGUEZ	AUSENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. VICTOR HUGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESENTE
Partido del Trabajo	
C.JUAN NORBERTO GUTIERREZ ACUÑA	PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C.LUIS FERNANDO VALENCIA MONTALVO	AUSENTE
Partido Nueva Alianza	
C. ANGELICA MALDONADO SAGUILLON	PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C.GRISELDA ESTRELLA SANCHEZ	PRESENTE
Partido Morena	
C. ANTONIO CANO VAZQUEZA	PRESENTE
Encuentro Social	
Del Aspirante a Candidato Independientes	
C. LUIS OROZCO SONTOYA	AUSENTE
ASPIRANTE HUMBERTO RANGEL VALLEJO	

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes partidistas hasta este

momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.


LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 
- I. Lista de asistencia;
 - II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
 - III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
 - IV. Correspondencia;
 - V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 6, Ordinaria, de fecha 16 de marzo de 2018;
 - VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 7, Extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2018;
 - VII. Informe que rinde el Consejero(a) Presidente(a) del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
 - VIII. Asuntos generales; y,
 - IX. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

- 1.-- Circular recibida el día 30 de marzo de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo del IETAM, en el que informa los recorridos de verificación de casillas, y que para tal efecto se deberá realizar el acompañamiento por el personal de los respectivos consejos designado para cada recorrido, en las fechas que la Junta Distrital del INE que corresponda a su municipio haya propuesto.
- 2.- Circular recibida el día 04 de abril de 2018, firmada por MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA, Coordinadora Provisional de Prerrogativas y partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del IETAM, por el cual informa que recepcionó oficios del Partido Encuentro Social, por los que solicitan la justificación de la inasistencia de su representación, a la sesión extraordinaria número 7 que este Consejo Municipal celebros en fecha 24 de marzo de 2018.
- 3.- Circular recibida el día 5 de abril de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA, Director Ejecutivo del IETAM, por el cual remite cinco acuerdos que corresponde a los Consejos Local y Distritales del Instituto nacional electoral y a través de ellos se aprobaron las acreditaciones para fungir como observadores electorales a los ciudadanos que lo solicitaron.
- 4.- Circular recibida el día 6 de abril de 2018, firmada por LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA, Director Ejecutivo del IETAM, por la cual remite el listado de visitantes extranjeros acreditados por el Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2017-2018, con corte el 23 de marzo del año en curso.
- 5.- Circular recibida el día 6 de abril de 2018, firmada por MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA, Coordinadora Provisional de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de IETAM, en el que adjunta tabla con los nombres completos y firmas de los Presidentes de los Comités Directivos Estatales de los Partidos Políticos, así



como de sus representantes acreditados ante el CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

6.- Circular recibida el día 7 de abril de 2018, firmada por MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA, Coordinadora Provisional de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de IETAM, mediante la cual adjunta los convenios de la coaliciones denominadas "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" integrada por el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, y "JUNTOS AREMOS HISTORIA", integrada por MORENA, Partido del Trabajo y Encuentro Social.

7.- Circular recibida el día 9 de abril de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA, Director Ejecutivo del IETAM, en el que remite "El Modelo de casilla única para las elecciones concurrentes ", aprobado mediante acuerdo INE/CG284/2018 por el Consejo General del INE, el pasado 28 de marzo del presente año.

8.- Circular recibida el día 11 de abril de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA Director Ejecutivo del IETAM, por el cual remite para su conocimiento, el Punto de Acuerdo número LXIII-214, emitido por la sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, por el cual se exhorta a este instituto y a la Fiscalía para asuntos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a vigilar durante el Proceso Electoral 2017-2018 y actos posteriores, la actuación de los distintos participantes en dicho Proceso para que se conduzcan con absoluto respeto a los derechos humanos y político-electorales de la mujer.

9.- Circular recibida el día 11 de abril de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA, Director Ejecutivo del IETAM, por el cual remite copia del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el Instituto de Transparencia y Acceso a la información de Tamaulipas, así como el exhorto que se dirige a los actores Políticos del Proceso Electoral 2017-2018, para garantizar el acceso a la Información pública y la seguridad confidencial y resguardo de datos personales para evitar la alteración, transmisión o acceso no autorizado.

10.- Circular recibida el día 12 de abril de 2018, firmada por el LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA, Director Ejecutivo del IETAM, por la cual remite tres acuerdos, mismos que corresponden a las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, y a través de los cuales se aprobó la acreditación de los ciudadanos que solicitaron fungir como Observadores Electorales en el Proceso Electoral 2017-2018.

11.- Circular recibida el día 16 del mes de abril de 2018, firmada por la LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, en la que tiene como finalidad informar de las obligaciones que se tienen en materia de protección de datos.

12.- Circular recibida el día 16 de abril de 2018, firmada por el LIC. HUGO MASURICIO CALDERON ARRIAGA, Director Ejecutivo del IETAM, en el que remite un concentrado con la información que fue aprobada por el INE, así como un cuadro con el número de casillas especiales y extraordinarias por municipio.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

N° 06, Ordinaria de fecha 16 de marzo de 2018.

N° 07, Extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación los Proyectos de Actas en mención.



EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobadas con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Secretario, le ruego, conforme al orden del día dar desahogo al siguiente punto enlistado en el mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.



IETAM/CG-15/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación del Licenciado José Francisco Salazar Arteaga en el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-16/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se fija el tope máximo de gastos de campaña para la elección de los Integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-17/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por la Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez, en cumplimiento a la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado dentro del Expediente TE-RDC-14/2018.

IETAM/CG-18/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas en relación al informe de las condiciones que guardan las bodegas de los 43 Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-19/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral respecto de la Revisión de los Informes de Ingresos y Egresos presentados por la Organización de Ciudadanos "Impulso Humanista de Tamaulipas" A.C. durante el Procedimiento de Registro como Partido Político Local.

IETAM/CG-20/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual resuelve sobre las solicitudes de desistimiento y renuncia presentadas por los Ciudadanos René Martín Cantú Cárdenas, Lucero Zaleta Pérez y Lenin Vladimir Coronado Posadas, aspirantes a candidaturas independientes a integrar un Ayuntamiento del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

IETAM/CG-21/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se establece la improcedencia de la declaratoria para obtener su derecho a registrarse como Candidatos Independientes los CC. Luis Daniel Lara Suárez de Altamira; Juan Martín Reyna García, Matamoros; Miguel Ángel Santos Guatemala, Nuevo Laredo; Pedro Castorena González, Reynosa; Geovanni Francesco Barrios Moreno, Reynosa; para la elección de Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

IETAM/CG-22/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la declaratoria de los C.C. Gonzalo Treviño Zúñiga, Burgos; Jesús Olvera Méndez, Ciudad Madero; David Perales Segura, El Mante; Beatriz Reyes Nájera, El Mante; José Luis Gallardo Flores, Jaumave; Héctor Manuel De La Torre Valenzuela, Llera; Humberto Rangel Vallejo, Matamoros; Víctor Manuel Vergara Martínez, Nuevo Laredo; Jorge Luis Miranda Niño, Nuevo Laredo; Héctor Michel Salinas Gámez, Padilla; Carlos Alberto Guerrero García, Río Bravo; Miguel Ángel Almaraz Maldonado, Río Bravo; Claudio Alberto Capetillo Gómez, San Fernando; Nayma Karina Balquiarena Pérez, Victoria; Héctor David Ruiz Tamayo, Victoria; con derecho a registrarse como candidatos independientes para la elección de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Local 2017-2018.



IETAM/CG-23/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Ciudadano Juan Diego Guajardo Anzaldúa, en su calidad de candidato electo mediante proceso interno del Partido Revolucionario Institucional, dirigido al Consejo General de este Instituto, mediante el cual, realiza consulta relacionada con temas de reelección de servidores públicos de elección popular y su forma de participación en la etapa de campañas del presente proceso electoral.

IETAM/CG-24/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Partido Revolucionario Institucional, mediante escrito de fecha 15 de marzo de 2018, respecto a las reglas a que habrán de sujetarse los ciudadanos que pretendan registrarse como candidatos por la vía de la reelección

IETAM/CG-25/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Partido Político Morena, mediante escrito de fecha 26 de marzo de 2018, mediante el cual, consulta la forma en que se determinará el porcentaje de votación válida emitida que corresponde a la coalición "Juntos Haremos Historia" -de la que forma parte- para determinar los municipios que contemplará en los bloques alto y bajo en el estudio de bloques de paridad y, con ello, cumplir a cabalidad los principios aplicables en materia de género.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El octavo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde el Secretario, sobre los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Consejo Municipal Electoral de H. Matamoros, Tamaulipas; y, en su caso, de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

Por lo que me voy a permitir dar lectura.

Se informa que el día 11 de abril del presente año, se presentó ante este Consejo Municipal Electoral, Recurso de Defensa de Derechos Políticos Electorales,

interpuesto por el C. EMMANUEL RAFAEL VELAZQUEZ ALCANTARA, en contra del Partido Acción Nacional. Cabe señalar que dicho medio de impugnación fue remitido al Tribunal Electoral del Estado para su sustanciación, el día 12 de abril del presente año, por no ser competencia de este Consejo Municipal.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Secretario, le ruego, conforme al orden del día dar desahogo al siguiente punto enlistado en el mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: pide el uso de la voz levantando la mano.

LA PRESIDENTA: Se le concede la voz al representante del Partido del Trabajo.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias Presidenta, deseo solicitar respetuosamente a este órgano electoral que en su oportunidad le haga entrega de la aprobación de la planilla de la coalición "Juntos aremos historia" a nuestro candidato MARIO LOPEZ, una vez que concluya la sesión extraordinaria que nos ocupara hoy para que en lo económico y valiéndose de los medios electrónicos pudiera hacerse del conocimiento oficial sobre la aprobación de su candidatura, es cuanto Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Informo que los candidatos o solicitantes a candidaturas que se registraron en forma supletoria, las constancias les serán entregadas en el Consejo General, no es competencia de nuestro Consejo Municipal hacer entrega de la constancia.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Pero si puede confirmar efectivamente la aprobación de todas las candidaturas que fueron aprobadas?

LA PRESIDENTA: Eso en cuanto el Consejo General informe, se hará de su conocimiento a su representante Estatal que es quien está ante el consejo general, y ya en su momento, una vez que sea publicado pues será de información publica.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias

LA PRESIDENTA: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha *no se han* recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el décimo punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:27 horas de este 20 de abril de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAM., EN SESIÓN NUMERO 11 ORDINARIA, A LAS 16:34 HORAS DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2018, EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, JOSÉ LUIS RIVERA RODRÍGUEZ, DIANA NALLEY ORTIZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ALIVER LÓPEZ LÓPEZ Y JOSE GILBERTO LUA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL, FORMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ BELTRÁN, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, DOY FE. -----



C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS
CONSEJERA PRESIDENTA



C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ BELTRÁN
SECRETARIO DEL CONSEJO